



Acción colectiva por la salud

Los orígenes de AMaSaP

9 Abril 2008 – 17 Octubre 2008

Jornada X Aniversario de AMaSaP y Mesa debate

24 de Mayo de 2018

Salón de Actos H. U. Santa Cristina

Carmen Estrada Ballesteros
Miembro de AMaSaP
y Presidenta de la Comisión Gestora

2008



Presidenta E. Aguirre
Consejero J.J. Güemes
Director A. Rivero



BOCAM Decreto 3 abril
Extinción D. Gral. SP
Extinción Instituto SP

9 Abril



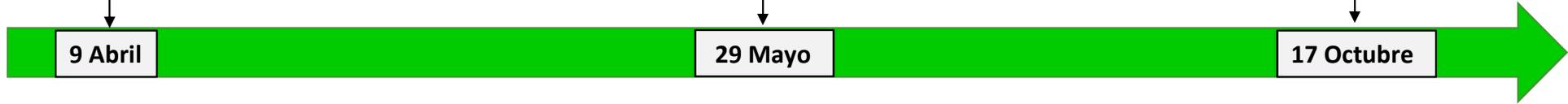
Acto Fundacional. Comisión Gestora
CMS Centro Joven Madrid Salud

29 Mayo



1ª Asamblea General AMASaP
Ministerio Sanidad y Consumo

17 Octubre



2008



Presidenta E. Aguirre
Consejero J.J. Güemes
Director A. Rivero



BOCAM Decreto 3 abril
Extinción D. Gral. SP
Extinción Instituto SP



Acto Fundacional. Comisión Gestora
CMS Centro Joven Madrid Salud



1ª Asamblea General AMAsaP
Ministerio Sanidad y Consumo

9 Abril

29 Mayo

17 Octubre

Decreto: División distintas áreas competenciales de la Dirección General de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, en 2 Direcciones Generales, dependientes a su vez de 2 Viceconsejerías:

- **Viceconsejería Asistencia Sanitaria. SERMAS.** Dirección General Atención Primaria
 - Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención.
- **Viceconsejería Ordenación Sanitaria e Infraestructuras.** Dirección General de Ordenación e Inspección (DGOI)
 - Subdirección Higiene y Seguridad Alimentaria
 - Subdirección Sanidad Ambiental y Epidemiología

1. ¿Qué explicaciones y razones se argumentaron de manera explícita por parte de las autoridades para la nueva estructura?

NOTICIA EN DIARIO MÉDICO

Según ha explicado **Güemes** a Diario Médico , *"desaparece la dirección general, pero no sus funciones: la prevención y promoción de la salud pasa a la Dirección General de Atención Primaria, y las cuestiones relativas a inspección y normativas de Salud Pública recaen en la Dirección General de Ordenación e Inspección"*.

A su juicio, *"la Dirección de Salud Pública era hasta ahora un cajón de sastre donde se integraba sin sentido la Sanidad Mortuoria, Veterinaria, Alimentaria, Calidad del Agua, mediciones, laboratorio y hasta compra de vacunas"*.

Por ello, insiste en *que "si toda la estructura y la parte clínica se desarrolla en primaria, la prevención y promoción de la salud también han de estar en el primer nivel"*. Dice contar, además, con el respaldo de las sociedades científicas de primaria. Las explicaciones, sin embargo, no han convencido a los expertos.

2. ¿Cómo se entendió y analizó por parte de los profesionales afectados?

CONTEXTO

Crisis en la Sanidad Pública

- **Privatización.** Nuevos hospitales (IFP), concierto con Hospital privado. Privatización Centros especialidades y Sº Análisis Clínicos...

Ausencia Planificación Sanitaria, Participación ciudadanía e Información población.

Crisis en la Salud Pública.

Modelo Sanidad que ignora la necesidad de la Salud Pública:

- en su función como **Herramienta conocimiento, información, orientación y de la acción sanitaria poblacional**
- y en la **actuación ante crisis sanitarias..., etc.**

3. ¿Qué acciones se llevaron a cabo?

En un primer momento:

Elaboración de un **COMUNICADO de denuncia de los trabajadores y trabajadoras de la SP**

Amplia difusión:

- ✓ trabajadores de la casa
- ✓ personalidades de la SP, instituciones, Sindicatos, ONGS, Foros ciudadanos, vinculados a la SP
- ✓ medios de comunicación nacionales, regionales y locales, de prensa general y profesional, etc: prensa, radio, digitales, TV, etc, a los que se les envía el comunicado

Elaboración de un **BLOG de recogida de firmas y comentarios de apoyo**

2008


 Presidenta E. Aguirre
 Consejero J.J. Güemes
 Director A. Rivero



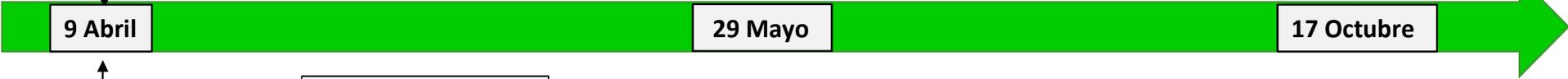
BOCAM Decreto 3 abril
 Extinción D. Gral. SP
 Extinción Instituto SP



Acto Fundacional. Comisión Gestora
 CMS Centro Joven Madrid Salud



1ª Asamblea General AMASaP
 Ministerio Sanidad y Consumo



Comunicado trabajadores y trabajadoras SP Madrid



Blog recogida de firmas y comentarios

Decisión de crear una ASOCIACIÓN PROFESIONAL

Gestiones procedimiento

Convocatoria Asamblea Centro Joven Madrid Salud



Publicación noticia

Portal Corporativo x Trabajadores y trabajadoras x

saludpublicamadrid.blogspot.com.es

Aplicaciones traductor google - ...

Crear un blog Acceder

Trabajadores y trabajadoras de Salud Pública en la Comunidad de Madrid

En este blog se presenta el comunicado que han realizado los trabajadores y trabajadoras de Salud Pública de la Comunidad de Madrid en relación a los decretos 22/2008, 22/2008 y 23/2008 que establecen la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad. **TODOS LOS COMENTARIOS CONSTRUCTIVOS SON BIENVENIDOS.**

martes, 10 de junio de 2008

Fin campaña recogida de firmas

El día 15 de junio de 2008 finaliza la campaña de recogida de firmas.

Muchas gracias a todas las personas que nos han manifestado su apoyo

Publicado por [trabajadores de salud pública Madrid](#) en 21:09

[3 comentarios:](#)

martes, 22 de abril de 2008

Muchas gracias a todas las personas que con su firma están

Ver Comunicado

- [acceso al comunicado >](#)
- [accès au communiqué \(français\)>](#)
- [download statement \(english\) >](#)
- [descarregar comunicat \(català\)>](#)
- [deskarqa ezazu komunikatua \(euskera\)>](#)
- [descargar comunicado \(galego\)>](#)

Comunicados Relacionados

Se traduce a 5 idiomas

12:58
21/05/2018

jueves, 10 de abril de 2008

Comunicado de los trabajadores y las trabajadoras de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid suprime la estructura de Salud Pública de la sanidad madrileña. 10 de abril de 2008.

La [nueva estructura de la Consejería de Sanidad](#), diseñada por el Consejo de Gobierno y dispuesta por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el Consejero de Sanidad, Juan José Güemes, en los [Decretos 22/2008, 23/2008 y 24/2008 de 3 de abril publicados en el BOCM del 9 de abril de 2008](#), al margen de los trabajadores de salud pública, elimina la Dirección General de Salud Pública y Alimentación y extingue el Instituto de Salud Pública.

Los trabajadores y las trabajadoras de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación (profesionales de la veterinaria, medicina, farmacia, enfermería, sociología, trabajo social, informática, biología, geografía, psicología, personal administrativo y otros profesionales) manifestamos nuestra preocupación y alarma ante esta situación.

Consideramos estos decretos un grave error por las negativas consecuencias que tendrán para la salud de la población de la Comunidad de Madrid.

La nueva estructura diseñada por este decreto no contempla la, hasta ahora existente, Dirección General de Salud Pública y Alimentación, dejando sus competencias fragmentadas y descoordinadas dentro del organigrama de la Consejería de Sanidad.

Nuevo Organigrama Consejería de Sanidad

[ver organigrama \(pdf\) >](#)

Noticias en prensa

- [Salud Pública gana peso en la Consejería de Salud de Andalucía \(Redacción Médica\)](#)
- [Creacion en Andalucía de la Secretaria General de Salud Publica](#)
- [SESPAS cree esencial una renovación normativa que refuerce la Salud Pública \(Diario Médico\)](#)
- [La Singularidad de la Salud Pública. Andreu Segura, portavoz SESPAS \(El País\)](#)
- [Desmantelan la Dirección general de Salud Pública en Madrid \(Telecinco\)](#)
- [Un paso atrás en la Salud Pública \(Telecinco\)](#)
- [Preocupación en el Gobierno de San Fernando \(Diario del Henares\)](#)
- [Madrid deja indefensos a los ciudadanos ante situaciones de riesgo sanitario \(acta sanitaria.com\)](#)
- [Oposición a suprimir la Dirección de Salud Pública \(Madrid Digital\)](#)
- [Madrid, única región sin Dirección General de Salud Pública \(Redacción Médica\)](#)
- [Catedráticos de Salud Pública rechazan la decisión de Güemes \(Diario Médico\)](#)
- [Comunicado de la Asociación para la defensa de la Sanidad Pública de Madrid](#)

4. ¿Qué respuesta y apoyo se recibió por parte de otras asociaciones e instituciones de SP?

Portal Corporativo x Recibidos (9) - carmenest... x Trabajadores y trabajador... x Healthy Lifestyle x

saludpublicamadrid.blogspot.com.es

Aplicaciones traductor google - ...

LOS COMENTARIOS CONSTRUCTIVOS SON BIENVENIDOS.

martes, 10 de junio de 2008

Fin campaña recogida de firmas

El día 15 de junio de 2008 finaliza la campaña de recogida de firmas.

Muchas gracias a todas las personas que nos han manifestado su apoyo

Publicado por [trabajadores de salud pública Madrid](#) en 21:09

[3 comentarios:](#)

martes, 22 de abril de 2008

Muchas gracias a todas las personas que con su firma están mostrando su apoyo al comunicado del colectivo de trabajadores de Salud Pública de Madrid. Os pedimos que sigáis difundiendo este blog para que seamos aún más quienes manifestemos nuestra preocupación ante la situación en la que queda la Salud Pública madrileña. También **os pedimos que en los comentarios de las firmas no resulten ofensivos y que contribuyan a la crítica constructiva.**

Para seguir firmando: [Firmar](#)

Publicado por [trabajadores de salud pública Madrid](#) en 9:46

[No hay comentarios:](#)

Ver Comunicado

[acceso al comunicado >](#)
[accès au communiqué \(français\)>](#)
[download statement \(english\) >](#)
[descarregar comunicat \(català\)>](#)
[deskarqa ezazu komunikatua \(euskera\)>](#)
[descargar comunicado \(galego\)>](#)

Comunicados Relacionados

- [Comunicado de las Asociaciones de sida de la Comunidad de Madrid](#)
- [Asociación Madrileña de Administración Sanitaria \(AMAS\) \(ver en Noticias\)](#)
- [Carta al Consejero de la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria](#)
- [IU](#)
- [PSOE](#)
- [Comunicado Ayuntamiento de San Fernando de Henares](#)
- [Federación de Asociaciones para la](#)

Windows taskbar: File Explorer, Mail, Internet Explorer, Outlook, Chrome, Excel, PowerPoint, Adobe Reader

System tray: 16:50, 21/05/2018

Embudo	Agud Negro	Montes Nicolé Elenc Polentins
- Miguel Carrasco	- Alfonso Antona	
* 8 Antonio del Real	- Juan Madrid	
* Juan Barahona	- Belén Zorilla	
- Casimiro Astor	- Napoleón	
- Carlos Barbera	- Fede Villanet	
- Rosa Noguerales	- Alfredo Novas de	
- Juan Carlos Sainz	- Jorge del Romero (Sandoval)	
- Rafael Jimenez	- Salvador Rojas	
- Rosa Pá	- Alejandro Jorba	
- Sebastian SP	- M ^e Jesús García	
- Angel Ruiz Jaso	- Mariana P. Nebot	
- Juli Sánchez	- Jonay	
- Helena Ruano	* Pilar Jimenez S. SP Anon E	
- Carmen Robles	- Rosa Dubato COCAN	
- Angel Fina	- Alberto Martín	
- Carmen Estrada	Alfonso	
- Ana Sandoval	- Residente S ^e (Marta)	
- Silvia Rodríguez	- M ^e Dolores Jerez (S. Fil. Hermanas)	
- Carmen Gallardo	- Hospital Manuel Diaz Olaj	
- Angel Barrio (Alm)	- Ramón Aguirre	
- Juan C. Díezma	- Hilarita	
- Teresa Hdez	- Mariana Pirok	
- Luis Velazquez		
- Sara Gic		
- Anaay Barale		

45

C/ ARGUMENTA 19, 4º D (28012-M) 900 705070

- Noto

- Daniela

- Alberto

- M^e Dolores Jerez

- Juan Carlos Díezma

- Fernando Villanet

- Jorge del Romero

REGISTRO ASOCIACIONES

- 900705070

- 91/7209231/9169

Caja Madrid

REGISTRO AIGC. CAM

C/Gran Vía 18

28013 MADRID

Documento original
Acto Fundacional AMA SaP
Asamblea Centro Joven Madrid Salud

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE SALUD PÚBLICA

PREÁMBULO

La Asociación que viene a constituirse mediante los presentes estatutos tiene como ámbito de actuación la Salud Pública, tanto en su vertiente científico-técnica como en la de servicio público, entendiendo que su fin último es la mejora de la salud del conjunto de ciudadanos y ciudadanas.

Las personas que fundamos esta asociación entendemos el concepto de Salud Pública en un sentido amplio que abarca, tanto la vigilancia de riesgos para la salud, como la prevención de la enfermedad, la protección y promoción de la salud y la organización y prestación de servicios sanitarios en general, en definitiva cuantas disciplinas o vertientes de abordaje puedan establecerse para mejorar la salud de la ciudadanía. Y ello no sólo desde los servicios sanitarios, sino desde cualquier sector social, económico y legal que preste servicios con repercusiones en la salud de la población.

También entendamos que la Salud Pública está sustentada por los siguientes principios:

- La responsabilidad colectiva de las personas en relación con la salud y el papel fundamental del Estado y otras administraciones públicas en la protección y la promoción de la salud de la ciudadanía. Trabajar con la población en su conjunto.
 - Priorizar la prevención, especialmente la prevención primaria.
 - Atender a los determinantes socio-económicos subyacentes de la salud y la enfermedad, así como a otros tales como la asistencia sanitaria.
 - Tener en cuenta los determinantes de género que afectan de manera diferente y desigual a la salud de las mujeres y de los hombres.
 - Tener una base multidisciplinar que incorpora metodologías cualitativas y cuantitativas.
- Buscar asociarse con las poblaciones para las que trabaja.

Esta Asociación abre sus puertas a cuantos profesionales, sanitarios y de otros sectores (educación, medio ambiente, servicios sociales, servicios de igualdad, inmigración, urbanismo, tráfico y un largo etcétera), tengan un interés común en la salud colectiva de las personas.

Asimismo es un valor fundamental de esta Asociación la colaboración profesional, tanto con otros grupos científicos, sindicales y ciudadanos, como con otros ámbitos geográficos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La Asociación pretende una doble vertiente de actuación, científica y profesional por un lado y reivindicativa y crítica con la organización y provisión de servicios de Salud Pública a la ciudadanía por otro. En esta segunda vertiente, mantendrá una actitud de abogacía por la mejora de la salud de la población, con propuestas concretas de actuación inspiradas siempre por un espíritu constructivo.

MADRID
ASOC.



Acta Fundacional Comisión gestora

ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en Madrid, el día 29 de Mayo de 2008, a las 17:00 horas, las personas que a continuación se detallan:

- Nombre ALBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio C/ CONCEPCIÓN
Municipio MADRID Provincia MADRID
 - Nombre CARMEN ESTERDA BAUTISTA
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio C/ ALBAZ
Municipio MADRID Provincia MADRID
 - Nombre DANIELA ROJAS CASTRO
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio C/ SERRANO
Municipio MADRID Provincia MADRID
 - Nombre NAIROLA PÉREZ FARIAS
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio C/ ALBAZ
Municipio MADRID Provincia MADRID
 - Nombre MARIA DOLORES GEREZ
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio LA SIERRA
Municipio VALDEPEÑAS Provincia MADRID
 - Nombre JUAN CARLOS DIEZAN CARRO
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio C/ ALBAZ
Municipio MADRID Provincia MADRID
 - Nombre JORGE DEL BOMERO GARCERANO
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio PLAZA COLÓN
Municipio MADRID Provincia MADRID
 - Nombre FERNANDO VILLAMIL PÉREZ
Nacionalidad ESPAÑOLA Domicilio PLAZA COLÓN
Municipio MADRID Provincia MADRID
- Acuerdan: NIF: 28430492
- 1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/1982 del Derecho de Asociación que se denominará:
- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE

2º Aprobados los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

- Presidente CARMEN ESTERDA BAUTISTA
- Vicepresidente JUAN CARLOS DIEZAN CARRO
- Secretario ALBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
- Tesorero NAIROLA PÉREZ FARIAS
- Vocal nº 1 DOLORES GEREZ VALLS
- Vocal DANIELA ROJAS CASTRO
- Vocal JORGE DEL BOMERO GARCERANO
- Vocal FERNANDO VILLAMIL PÉREZ

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes. (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril - B.O.E. núm. 113, de 9 de mayo de 2006).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las _____ horas del día de la fecha.

	D./D.S.A.	N.I.F.	Firma
1.	<u>ALBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ</u>	<u>51992067</u>	<u>[Firma]</u>
2.	<u>CARMEN ESTERDA BAUTISTA</u>	<u>52120623</u>	<u>[Firma]</u>
3.	<u>DANIELA ROJAS CASTRO</u>	<u>03371014</u>	<u>[Firma]</u>
4.	<u>NAIROLA PÉREZ FARIAS</u>	<u>26731111</u>	<u>[Firma]</u>
5.	<u>MARIA DOLORES GEREZ VALLS</u>	<u>54992785</u>	<u>[Firma]</u>
6.	<u>JUAN CARLOS DIEZAN CARRO</u>	<u>20952019</u>	<u>[Firma]</u>
7.	<u>JORGE DEL BOMERO GARCERANO</u>	<u>1483232</u>	<u>[Firma]</u>
8.	<u>FERNANDO VILLAMIL PÉREZ</u>	<u>428130972</u>	<u>[Firma]</u>

Perfil Comisión Gestora (8 personas). Multidisciplinar, interinstitucional e intersectorial.

- Dirección General Salud Pública. 4 Técnic@s de Salud Pública.
 - 3 Médic@s
 - 2 del S^a Promoción Salud
 - 1 del S^o Epidemiología
 - 1 Licenciado en Ciencias Información. S^o Promoción
- SERMAS. Médico. Director Centro Médico Sandoval
- Ayuntamiento San Fernando Henares. Directora Centro Municipal Salud. Médica.
- Universidad Complutense. Profesor Antropología.
- ONG. Psicóloga Social

2008


 Presidenta E. Aguirre
 Consejero J.J. Güemes
 Director A. Rivero



BOCAM Decreto 3 abril
 Extinción D. Gral. SP
 Extinción Instituto SP



Acto Fundacional. Comisión Gestora
 CMS Centro Joven Madrid Salud



1ª Asamblea General AMASaP
 Ministerio Sanidad y Consumo





Registro Asociaciones



112 socios y socias



Estructura y Funciones
 Junta Directiva

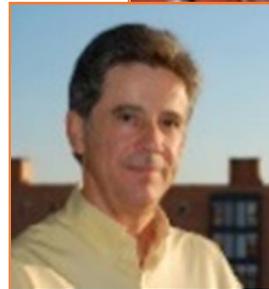
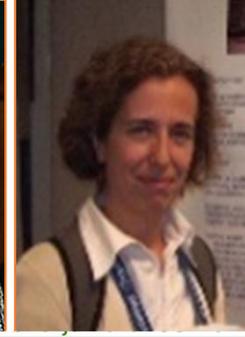
Líneas estratégicas AMASaP



Candidatura

Junta Directiva

- **Presidenta:** Ana Gandarillas
- **Vicepresidente:** Tomás Hernández
- **Secretario:** Jonay Ojeda
- **Tesorera:** Cornelia Wichofsberger
- **Vocales**
 - M^a Teresa Amor
 - Javier Bernal
 - Pilar Carrasco
 - Carmen Estrada
 - Juan Madrid
 - Elena Polentinos
 - Luis Velázquez



Perfil Junta Directiva

Multidisciplinar, interinstitucional e intersectorial

Subdirección Prevención y Promoción (DGAP)

- 4 Técnicos SP. Medic@s Prevent.
 - 2 Epidemiología
 - 2 Promoción Salud

Subdirección Higiene Alimentaria (DGOI)

- 1 TSP Veterinario

Gerencia Atención Primaria

- 1 Medica Preventivista

Hospitales. Medicina Preventiva

- 2 Medic@s Preventivistas

Ayuntamiento Madrid

- 1 Médico

Ayuntamiento Leganés

- Licenciada Filosofía y C. Educación

Universidad RJC

- Doctora en Farmacia



Estructura y funciones Junta Directiva

Líneas Estratégicas

Realizar marketing social
de salud pública

Fomentar espacios de
encuentro y participación



Posicionarse críticamente

5. ¿Qué se consiguió y que beneficio tuvo la respuesta organizativa?

Lo que comenzó como una crisis, se convirtió, con el trabajo de todos, en una OPORTUNIDAD, la de poner en marcha esta asociación, que ya cumple 10 años de vida.

Por último, quiero aprovechar este momento para agradecer su trabajo a todas las personas participantes en la Comisión Gestora y en la primera Junta Directiva de AMaSaP, con las que tuve el placer de compartir la tarea. Y en especial a aquellas cuya labor en esta primera etapa de la asociación fue decisiva: Ana Gandarillas, primera presidenta de AMaSaP, por su generosidad y valor al comprometerse con la tarea de representar a todo un colectivo tan diverso en un momento de profunda crisis, Tomás Hernández, vicepresidente, por ser desde el primer momento el alma del proyecto, Nicole Aerny, segunda vicepresidenta, por aceptar continuar su difícil labor, y Jonay Ojeda, secretario de AMaSaP durante 9 años, por su dedicación, rigor y fidelidad.

Muchas gracias por vuestra atención